



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2021

Pieza Administrativa E Nro. 59898- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 29/09/21

Apertura: 30/9/2021 10:30

Encuadre Legal: S/ DECRETO PROV. 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SE REQUIERE FIRMAR LA RESOLUCION SUB. E.y V.L. 7/21 EN TODAS SUS HOJAS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 51 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SUPERVISOR, CAPACITADOR, TALLERISTA P/PROGRAMAS. Pesos</b>			
>>	CONTRATACION DE CAPACITADORA DE UÑAS ESCULPIDAS CON MANICURA EXPRESS Y BELLEZA DE MANOS Y PIES -SRA. YEBARA MIRTA VERONICA -DNI 25663920 POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	3.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

**Natalia Corvalán**  
Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral  
Ministerio de Trabajo y Empleo

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago TRANSFERENCIA BANCARIA

Plazo de Entrega: S/ DECRETO PROV. 674/11

Yamila Fernández TEVEZ MESINA  
Jefe Departamento  
de Fondos Permanentes  
Ministerio de Trabajo y Empleo

Página 1 de 2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2021

Pieza Administrativa E Nro. 59898- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 29/09/21

Apertura: 30/9/2021 10:30

Encadre Legal: S/ DECRETO PROV. 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SE REQUIERE FIRMAR LA RESOLUCION SUB. E.y V.L. 7/21 EN TODAS SUS HOJAS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 51 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	S/ DECRETO PROV. 674/11			
Lugar de Entrega:	R. OBLIGADO 750 RIO GRANDE			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/09/2021 10:30HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	R. OBLIGADO 750 RIO GRANDE / contable@trabajotdf.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	R. OBLIGADO 750 RIO GRANDE / contable@trabajotdf.gob.ar			
Vigencia del Contrato:	TRES (3) MESES			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			

Natalia Corvalán  
Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral  
Ministerio de Trabajo y Empleo

Yamila Fernandez LOPEZ MESINA  
Jefe Departamento  
de Fondos Permanentes  
Ministerio de Trabajo y Empleo